



ACTA RESOLUTIVA N° 012  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
18 DE NOVIEMBRE DE 2019

**ACTA CD-EXT-FCC N° 012/ 2019.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 08H00 del día martes 12 de noviembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria con procedimiento parlamentario del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien lo preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana; MSc. David Chontasi, Vocal Docente Alterno; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; Sr. Franklin Guevara, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Ing. Elizabeth Calderón, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores FACSO; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Mark Edelenyi, Representante Docente Principal a Consejo Universitario; Sr. Alexander Pérez, Vicepresidente de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Profesores de la Carrera de Comunicación Social; Dr. Ramiro Cazar, Director de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad; Ing. Diego Poveda, Analista Financiero de facultad; Ing. Mauricio González, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad; MSc. Jaqueline Artieda, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad; Ing. Claudia Acosta, Responsable de Talento Humano; Lcdo. Daniel Bustamante, Responsable de Biblioteca; Ing. José Luis Escobar, e Ing. Washington Enríquez, Responsables de Centro de Cómputo.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento de los requerimientos que la Facultad debe cumplir durante el desarrollo de la visita in-situ de los evaluadores externos del CACES (fase 4) del 02 al 13 de diciembre del presente año.

1.- Conocimiento de los requerimientos que la Facultad debe cumplir durante el desarrollo de la visita in-situ de los evaluadores externos del CACES (fase 4) del 02 al 13 de diciembre del presente año.

Cúpleme comunicarle que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria de 18 de noviembre de 2019, conoció la disposición del Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante la cual se solicita se convoque a Consejo Directivo ampliado con la finalidad de conocer los requerimientos que las facultades deben cumplir durante el desarrollo de la visita in-situ de los evaluadores externos del CACES (Fase 4) como parte del proceso de Evaluación y Acreditación Institucional, al respecto este organismo resolvió:

- 1.1. Convocar a Consejo Directivo ampliado para el día 18 de noviembre de 2019 a las 14:00 pm e invitar al Responsable Financiero, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, coordinador de Vinculación con la Sociedad, Responsable de Talento Humano, Responsable de Biblioteca, Responsable de Investigación (si lo hubiere), Responsable de Bienestar y Responsable de Mantenimiento.**
- 1.2. Recibir en el seno del Consejo Directivo ampliado al Equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Central del Ecuador, con la finalidad de conocer la finalidad de conocer los requerimientos que la Facultad de Comunicación Social debe cumplir durante el desarrollo de la visita in-situ de los evaluadores externos del CACES (Fase 4).**
- 1.3. Difundir la presentación correspondiente a la Fase 4, "Evaluación externa por parte de Pares Académicos Evaluadores" que fue presentada en la reunión de Consejo Directivo ampliado.**

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 16:00.

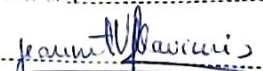


MSc. Dimitri Madrid  
DECANO  
Consejo Directivo  
Facultad de Comunicación Social

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.

Razón.- Secretaria de la Facultad  
de Comunicación Social U.C.E.  
Tratado en Sesión del H. Consejo

Directivo de 18 de noviembre/19

  
LO CERTIFICO

